



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00593806- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Prof. Ana María Mohaded, en reconocimiento de su desempeño no reconocido anteriormente como Decana de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que son de aplicación la OHCS N° 1/1998 y su modificatoria OHCS N° 2/2006.

Que la Prof. Mohaded está designada por concurso en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Realización Audiovisual III, hasta el 16 de noviembre de 2021, según Res. Decanal *ad referendum* N° 391/2020, refrendada por RHCD N° 31/2020.

Que la Oficina de Personal y Sueldos informa que no ha sido reconocido en prórrogas anteriores de la designación por concurso de la Prof. Mohaded su ejercicio efectivo como Decana de la Facultad de Artes entre el 1° de septiembre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021 (un año y un mes).

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 8 de noviembre de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad, y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Ana María MOHADED, Legajo N° 37.304, en un cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra Realización Audiovisual III del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 17 de noviembre de 2021 y hasta el 16 de diciembre de 2022 (un año y un mes), en correspondencia con lo establecido en la OHCS N° 1/1998 y su modificatoria OHCS N° 2/2006.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Área Operativa y Concurso.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.